La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Ávila, con el alcance de "Centro de atención integral a demencias y servicios de promoción de la autonomía personal" en nuestro centro de Calle Antonio Veredas, 84 (Ávila), dentro de la normativa legal y en cumplimiento de su misión, se compromete a

- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y sus familiares, velando por sus derechos sociales, legales y económicos e informando a sus familiares.

- Establecer las medidas y recursos necesarios para garantizar la individualidad, privacidad, bienestar y dignidad de las personas afectadas.

- Hacer constar al personal la responsabilidad que tiene en su puesto de trabajo como parte fundamental e indispensable de nuestro desempeño.

- Promocionar las capacidades y aptitudes de nuestro equipo humano, conscientes de que se trata del valor fundamental de la organización.

- Seguimiento continuo a nuestros proveedores de productos y servicios, con el objetivo de asegurar la máxima calidad asociada a nuestras actividades.

CON NUESTROS USUARIOS:

- Velar por el cumplimiento y defensa de los derechos de las personas afectadas y sus familiares.
- Ofrecer un trato humano excelente: amable, acogedor, con una escucha atenta y permanente.
- Garantizar la confidencialidad de la información, y la protección de datos, de acuerdo con la normativa vigente.
- Compromiso con las personas, trabajando desde una perspectiva de mejora continua.
- Satisfacción de sus necesidades y expectativas: conocerlas y hacer lo posible por satisfacerlas.
- Información clara, comprensible, veraz, completa y detallada sobre las características de los servicios ofrecidos y sus derechos y deberes.
- Atender a la población afectada de la provincia.

CON LOS SOCIOS Y JUNTA DIRECTIVA:

- Favorecer el conocimiento de la misión y valores de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, su adhesión a estos valores y el sentido de pertenencia.
- Informar de manera transparente de las actuaciones de la organización, de las convocatorias asociativas, de los temas a tratar en las asambleas, aspectos económicos, y los planes de futuro, así como ofrecer toda la información relevante que permita ejercer eficazmente el papel de socio.
- Garantizar la participación y la transparencia en la gestión de las asambleas y otros órganos decisorios.
- Observar el cumplimiento de los estatutos, adecuándolos a las necesidades emergentes del grupo.
- Acercar los recursos disponibles para tratar de solventar las necesidades, tanto de los enfermos como cuidadores, así como tratar de buscar o crear otros nuevos a través del apoyo institucional.

CON NUESTROS FINANCIADORES

- Mantener una comunicación buena y abierta.
- Llevar a cabo proyectos equilibrados en lo referente a los costes del servicio, con un máximo de calidad, coherentes con la misión y visión de la entidad.
- Ser flexibles y estar abiertos a posibles modificaciones, de forma que se adapten a las expectativas de los contratantes y supongan una mejora para los usuarios de nuestros servicios.
- Estar comprometidos en el análisis y la evaluación del servicio y de los resultados obtenidos de forma rigurosa.
- Trabajar con transparencia y facilitando la información que nuestros clientes requieran.

CON NUESTROS TRABAJADORES

- Organización equilibrada del trabajo, desarrollando sistemas de gestión de calidad para optimizar y rentabilizar los esfuerzos y lograr una mejora continua.
- Promover un clima de diálogo y transparencia entre la directiva y los trabajadores, favoreciendo el trabajo en equipo y la búsqueda de sinergias.
- Buscar la mejora de las condiciones del sector, que permitan conseguir unos sueldos adecuados a la capacidad y el esfuerzo que requieren los servicios de bienestar.
- Velar por que el comportamiento de los trabajadores en el desarrollo de sus funciones sea ético y acorde con la misión y valores de la entidad.

CON LOS COLABORADORES Y PROVEEDORES

- Buscar alianzas con entidades similares para prestar más y mejores servicios.
- Realizar acuerdos de colaboración con centros, profesionales y entidades relacionadas para tratar de optimizar los recursos.

CON LA COMUNIDAD

- Promover la sensibilización y solidaridad social, como instrumentos de mejora del bienestar social de los afectados por la enfermedad de Alzheimer y sus familiares.
- Participar en las iniciativas sociales de otras entidades o instituciones que persigan la mejora de la calidad de vida de otras personas.
- Impulsar y desarrollar actividades de envejecimiento saludable, dirigidas a la población en general, con el fin de prevenir el deterioro cognitivo de la población sana.

CON LOS VOLUNTARIOS

- Ofrecer a las personas voluntarias el apoyo y reconocimiento, por parte de la entidad, a la labor desinteresada y altruista que realizan.
- Proporcionar a los voluntarios la información adecuada en cuanto a derechos y deberes, y la formación, tanto general como específica con respecto a las características del colectivo con el que va a colaborar.
- Dotar al voluntario de los recursos materiales necesarios para el desempeño de su labor.

Estos compromisos, marcados por la Junta Directiva y la Directora de Alzheimer Ávila son la referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, son conscientes de que, además de proporcionar los medios materiales y humanos, el personal debe entender y aplicar las directrices que emanan de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad.

La política de calidad forma parte del Manual de Calidad y de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad y está publicada en nuestra web para todas las partes interesadas y con ellos se pretende definir, sistematizar y controlar todas las fases del proceso relacionadas con la calidad de nuestro servicio, siendo vinculante para todo el personal de Alzheimer Ávila en aquellas actividades que les afecten.

Tanto la presente política de calidad como los objetivos de calidad marcados cada año se revisarán en la Revisión por la Dirección a realizar anualmente

Así mismo, la Dirección se compromete a cumplir todos los requisitos legales, reglamentarios y aplicables que afectan al desarrollo de nuestra actividad, así como a revisar la política de calidad periódicamente para su continua adecuación.

Aprobado en Ávila a 28 de noviembre de 2022.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Ávila
Alzheimer Ávila
C/ Antonio Veredas, 84
Tel. 920 70 04 09

Fdo. Montserrat Cortés Pinilla
PRESIDENTE DE Alzheimer Ávila

Fdo. Aurora Fernández Cid
DIRECTORA DE Alzheimer Ávila